

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE
CARLOS ARTURO SANCHEZ FORERO contra NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO
NACIONAL RADICADO BAJO EL NÚMERO 2017-35**

IBAGUE, 21 DE NOVIEMBRE DE 2017. LA SUSCRITA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUDIENCIA Y SENTENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

COSTAS A CARGO DE LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL Y A FAVOR DEL DEMANDANTE

COSTAS	\$ 60.000
TOTAL	\$ 60.000

MAS LAS COSTAS FIJADAS AL MOMENTO DE RESOLVER LAS EXCEPCIONES PREVIAS DENTRO DE LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN SUMA EQUIVALENTE A UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (1 S.M.L.M.V.)

MAS LAS AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA INSTANCIA EN SUMA EQUIVALENTE A DOS SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (2 S.M.L.M.V.)


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2017-35
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Carlos Arturo Sánchez Forero
Accionado: Nación-Ministerio de Defensa-Ejército Nacional



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veintiuno (21) de Noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 35-2017
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: CARLOS ARTURO SANCHEZ FORERO
Demandado: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 131, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué